

BIENES NACIONALES

NOTIFICACIÓN



SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES
1 ORIENTE N°1150 TERCER PISO
CONVENIO SANEAMIENTO GORE
MAULE PROPIETARIO 2022-2023
SUBTÍTULO 33 ITEM 03 ASIGNACIÓN 600
COD. BIP. 40.036.846-0

SEGUNDA PUBLICACIÓN: La Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales ha acogido mediante resoluciones que se indican, las siguientes solicitudes, para inscripción de propiedad en el sector y Comuna que se indica de la VII Región del Maule, conforme al D.L. 2695. Los interesados tienen 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición que vence el día **28 de agosto de 2024** bajo apercibimiento de ordenar la inscripción en favor del solicitante.

COMUNA DE LICANTEN

Res. E-10932, 16 de abril de 2024, ANA DEL CARMEN RAMÍREZ ARGOÑA. 164846, SITIO A, AVENIDA LAUTARO N°0235. Sitio N°5, Superficie: 202,61 m2. NORTE: Sitio N°4 de José Eduardo Ramírez Argoña en 14,74 metros, separado por cerco; ESTE: Mónica Isabel Hernández Alvarado en 13,83 metros, separado por cerco; SUR: Sitio N°6 de Adriana de las Mercedes Ramírez Argoña en 14,51 metros, separado por cerco; OESTE: Camino Vecinal que lo separa de Marcos Antonio Farías Tello en 14,02 metros. Rol 9-4. Fojas 987, N°506 del año 2.003, del CBR de Licantén.

Res. E-10931, 16 de abril de 2024, EUGENIA ESPERANZA RAMÍREZ ARGOÑA. 162625, SITIO A, AVENIDA LAUTARO N°0235. Sitio N°2, Superficie: 115,76 m2. NORTE: Sitio N°1 de Manuel Jesús Ramírez Argoña en 6,68 metros, separado por cerco; ESTE: Flor Purísima Acuña Pérez en 16,04 metros, separado por cerco; SUR: Sitio N°3 de Juan Luis Ramírez Argoña en 7,25 metros, separado por cerco; OESTE: Camino Vecinal que lo separa de Eduardo Segundo Moraga Díaz en 18,18 metros. Rol 9-4. Fojas 987, N°506 del año 2.003, del CBR de Licantén.

Res. E-10930, 16 de abril de 2024, ADRIANA DE LAS MERCEDES RAMÍREZ ARGOÑA. 166492, SITIO A, AVENIDA LAUTARO N°0235. Sitio N°6, Superficie: 205,11 m2. NORTE: Sitio N°5 de Ana del Carmen Ramírez Argoña en 14,51 metros, separado por cerco; ESTE: Mónica Isabel Hernández Alvarado en 14,42 metros, separado por cerco; SUR: Juana Rosa Ramírez Argoña en 14,51 metros, separado por cerco; OESTE: Camino Vecinal que lo separa de Marcos Antonio Farías Tello en 13,99 metros. Rol 9-4. Fojas 987, N°506 del año 2.003, del CBR de Licantén.

Res. E-10949, 16 de abril de 2024, JOSÉ EDUARDO RAMÍREZ ARGOÑA. 162621, SITIO A, AVENIDA LAUTARO N°0235. Sitio N°4, Superficie: 207,12 m2. NORTE: Sitio N°3 de Juan Luis Ramírez Argoña en 14,89 metros, separado por cerco; ESTE: Mónica Isabel Hernández Alvarado en 14,01 metros, separado por cerco; SUR: Sitio N°5 de Ana del Carmen Ramírez Argoña en 14,74 metros, separado por cerco; OESTE: Camino Vecinal que lo separa de Marcos Antonio Farías Tello en 14,05 metros. Rol 9-4. Fojas 987, N°506 del año 2.003, del CBR de Licantén.

Res. E-10945, 16 de abril de 2024, JUAN LUIS RAMÍREZ ARGOÑA. 162612, SITIO A, AVENIDA LAUTARO N°0235. Sitio N°3, Superficie: 193,13 m2. NORTE: Sitio N°2 de Eugenia Esperanza Ramírez Argoña en trazo A-B de 7,25 metros y Flor Purísima Acuña Pérez en trazo C-D de 7,50 metros, ambos separados por cerco; ESTE: Flor Purísima Acuña Pérez en trazo B-C de 2,53 metros y Mónica Isabel Hernández Alvarado en trazo D-E de 11,50 metros, separado por cerco; SUR: Sitio N°4 de José Eduardo Ramírez Argoña en 14,89 metros, separado por cerco; OESTE: Camino Vecinal que lo separa de Marcos Antonio Farías Tello y Eduardo Segundo Moraga Díaz en trazo F-A de 13,93 metros. Rol 9-4. Fojas 987, N°506 del año 2.003, del CBR de Licantén.

Res. E-11017, 17 de abril de 2024, MANUEL JESÚS RAMÍREZ ARGOÑA. 162616, SITIO A, AVENIDA LAUTARO N°0235. Sitio N°1, Superficie: 98,37 m2. NORESTE: Avenida Lautaro en 10,71 metros; SURESTE: Flor Purísima Acuña Pérez en 10,53 metros, separado por cerco; SUROESTE: Sitio N°2 de Eugenia Esperanza Ramírez Argoña en 6,68 metros, separado por cerco; NOROESTE: Camino Vecinal que lo separa de Eduardo Segundo Moraga Díaz en 13,23 metros. Rol 9-4. Fojas 987, N°506 del año 2.003, del CBR de Licantén.

Res. E-10810, 16 de abril de 2024, LUIS HERNÁN CORDERO GAMBOA. 168049, IDAHUE CHICO S/N°. Superficie: 349,22 m2. NORTE: Hipólito Segundo Reyes Ruz en 24,70 metros, separado por cerco; ESTE: Camino Vecinal que lo separa de Roberto León Ramírez en 14,75 metros; SUR: Acceso que lo separa de Juan Manuel Comejo Rivera en 24,92 metros; OESTE: Hipólito Segundo Reyes Ruz en 15,09 metros, separado por cerco. Rol 151-86. Fojas 885, N°467 del año 2.008, del CBR de Licantén.

Res. E-10769, 15 de abril de 2024, GLORIA DEL PILAR SANDOVAL FOURNET. 164642, LORA. Superficie: 373,41 m2. NORESTE: Honorilda Gajardo Valenzuela en 35,90 metros, separado por cerco; SURESTE: Honorilda Gajardo Valenzuela en 10,36 metros, separado por cerco; SUROESTE: Rafael Antonio Reyes Morales en 36,29 metros, separado por cerco; NOROESTE: Camino Público de Iloca a Licantén en 10,38 metros. Rol 163-16.



COMUNA DE VICHUQUÉN

Res. E-10759, 15 de abril de 2024, HUGO SEGUNDO JIMÉNEZ CARRIZO. 162032, LAS PUERTAS. Superficie: 518,27 m2. NORTE: Armando Correa Urquiola en 16,61 metros, separado por cerco; ESTE: Ruth Mery Jiménez Lagos en 31,12 metros, separado por cerco; SUR: Camino Interior que lo separa de Tristán del Carmen Jiménez Carrizo y María Ester del Carmen Correa Cordero en 15,79 metros; OESTE: Orlinda del Carmen Arredondo Bruna en 38,29 metros, separado por cerco. Rol 141-55. Fojas 171 vta., N°186 del año 1.973, del CBR de Licantén.

Res. E-10713, 15 de abril de 2024, ORLINDA DEL CARMEN ARREDONDO BRUNA. 162030, LAS PUERTAS. Superficie: 537,03 m2. NORTE: Armando Correa Urquiola en 14,51 metros, separado por cerco; ESTE: Hugo Segundo Jiménez Carrizo en 38,29 metros, separado por cerco; SUR: Camino Interior que lo separa de María Ester del Carmen Correa Cordero y Elba Rosa Jiménez Cordero en 13,29 metros; OESTE: Iris del Carmen Jiménez Carrizo en 44,30 metros, separado por cerco. Rol 141-55. Fojas 171 vta., N°186 del año 1.973, del CBR de Licantén.

Res. E-10692, 15 de abril de 2024, MARIA ESTER DEL CARMEN CORREA CORDERO. 162027, LAS PUERTAS. Superficie: 468,26 m2. NORTE: Camino Interior que lo separa de Orlinda del Carmen Arredondo Bruna y Hugo Segundo Jiménez Carrizo en 14,93 metros; ESTE: Tristán del Carmen Jiménez Carrizo en 29,61 metros, separado por cerco; SUR: Vista Hermosa Inversiones Forestales Spa en 15,01 metros, separado por cerco; OESTE: Elba Rosa Jiménez Cordero en 33,48 metros, separado por cerco. Rol 141-55. Fojas 171 vta., N°186 del año 1.973, del CBR de Licantén.

Res. E-10668, 12 de abril de 2024, IRIS DEL CARMEN JIMÉNEZ CARRIZO. 162024, LAS PUERTAS. Superficie: 490,04 m2. NORESTE: Armando Correa Urquiola en 14,03 metros, separado por cerco; ESTE: Orlinda de Carmen Arredondo Bruna en 44,30 metros, separado por cerco; SUR: Camino Interior que lo separa de Elba Rosa Jiménez Cordero en 11,86 metros; OESTE: Camino Público de Licantén a Concaven en 56,22 metros. Rol 141-55. Fojas 171 vta., N°186 del año 1.973, del CBR de Licantén.

Res. E-10421, 11 de abril de 2024, RUBÉN EDUARDO TOLEDO ROZAS. 152664, BOYERUCA, AVDA. GOBERNADOR ROBERTO DE LA FUENTE MARCHANT S/N°. Superficie: 131,68 m2. NORTE: Camino Público de Playa Boyeruca a Lo Valdivia (Avenida Gobernador Roberto de la Fuente Marchant) en 14,76 metros; ESTE: Caupolicán de la Fuente Rojas en 7,02 metros, separado por cerco; SUR: Tucapel de la Fuente Rojas en 15,42 metros, separado por cerco; OESTE: Carlos Augusto González Zumaeta en 10,58 metros, separado por cerco. Rol 163-84. Fojas 1.625, N°432 del año 2.015, del CBR de Licantén.

COMUNA DE ROMERAL

Res. E-13669, 09 de mayo de 2024, JUNTA DE VECINOS AMPURDAN. 183671, P. P. "AMPURDAN". Superficie: 48,00 m2. NORTE: Callejón Ampurdan en 8,00 metros; ESTE: Sociedad Agrícola Santa Paulina Ltda. en 6,00 metros, separado por muro medianero; SUR: Sociedad Agrícola Santa Paulina Ltda. en 8,00 metros, separado por muro medianero; OESTE: Sociedad Agrícola San Paulina Ltda. en 6,00 metros, separado por muro medianero. Rol 32-120. Fojas 6.407 vta., N°3.589 del año 2.008, del CBR de Curicó.

Res. E-13683, 09 de mayo de 2024, JUNTA DE VECINOS SANTA CATALINA GUAICO BAJO. 185669, CALLEJÓN SANTA CATALINA LOTE O EL ESCUDO (PARTE). Superficie: 476,06 m2. NORTE: Elvira del Carmen Palma Piña en trazo A-B de 10,52 metros, separado por muro medianero y trazo C-D en 9,18 metros, separado por cerco y Acceso en trazo D-E de 10,75 metros; ESTE: Agrícola Fundo Santa Catalina del Romeral Limitada en trazo E-F de 17,77 metros, separado por muro medianero; SUR: Norma Magdalena Millaqueo Caniumil en trazo F-G de 30,48 metros, separado por cerco; OESTE: Elvira del Carmen Palma Piña en trazo G-A de 11,88 metros, separado por cerco y trazo B-C de 5,35 metros, separado por muro divisorio. Rol 31-47. Fojas 6.725 vta., N°4.022 del año 2.006, del CBR de Curicó.

COMUNA DE MOLINA

Res. E-1983, 07 de diciembre de 2023, MARÍA PURÍSIMA RETAMAL ROA. 135560, PREDIO HIJUELA EL CARMEN, EL YACAL. Superficie: 304,01 m2. NORTE: Silvia Larraguibel Stieb y otros en 13,98 metros, separado por pandereta; ESTE: Fernando Arenas Varas en 22,20 metros, separado por cerco; SUR: Camino de Acceso que lo separa de Leonardo Vergara Gaete y Angélica Varas Cea en 13,96 metros; OESTE: Área Verde Villa Esperanza Joven en 21,69 metros, separado por pandereta. Rol 641-225. Fojas 2.078, N°1.042 del año 2.009, del CBR de Molina.

Res. E-1986, 07 de diciembre de 2023, LEONARDO HUMBERTO VERGARA GAETE. 135537, PREDIO HIJUELA EL CARMEN, EL YACAL. Superficie: 311,90 m2. NORTE: Camino de Acceso que lo separa de Fernando Arenas Varas y Óscar Rioseco en 14,82 metros; ESTE: Ana Godoy Burgos en 21,32 metros, separado por cerco; SUR: Zanoa Lecaros Soto en 15,31 metros y Héctor Lecaros Castro en 0,69 metros, ambos separados por pandereta; OESTE: Génesis Lecaros Castro en 20,22 metros, separado por cerco. Rol 641-225. Fojas 2.078, N°1.042 del año 2.009, del CBR de Molina.

Res. E-1985, 07 de diciembre de 2023, ANA MARÍA GODOY BURGOS. 135555, PREDIO HIJUELA EL CARMEN, EL YACAL. Superficie: 315,03 m2. NORTE: Camino de Acceso que lo separa de Óscar Rioseco y Raúl Ramírez Gajardo en 14,83 metros; ESTE: Zizalia Lecaros Soto en 21,15 metros, separado por pandereta; SUR: Rodolfo Guajardo Mena en 14,89 metros, separado por pandereta; OESTE: Leonardo Vergara Gaete en 21,32 metros, separado por cerco. Rol 641-225. Fojas 2.078, N°1.042 del año 2.009, del CBR de Molina.



COMUNA DE SAGRADA FAMILIA

Res. E-10422, 11 de abril de 2024, MARCELINA ELIZABETH AGUILAR CARO. 141340, LOTE N°5 DEL RESTO DE LA PARCELA N°5 DEL P. P. LAUTARO, LOS QUILLAYES. Superficie: 469,55 m². NORTE: Camino Vecinal que lo separa de Área Verde y Ángela Estefanía Tapia Navarro en 25,41 metros; ESTE: Paula Andrea Rojas Pereira en 33,66 metros, separado por cerco; SUR: Rodolfo Reyes Reyes en 2,86 metros, separado por cerco; OESTE: Agrícola Don Andrés Ltda. en 36,81 metros, separado por cerco. Rol 140-263. Fojas 1.396 vta., N°876 del año 2.008, del CBR de Molina.

COMUNA DE CUREPTO

Res. E-10638, 12 de abril de 2024 y Res. Rectificatoria N°961, 13 de mayo de 2024, RAQUEL ALEJANDRINA SAAVEDRA REYES, AUDOLINA DE LAS ROSAS SAAVEDRA REYES, BLANCA ESTER DEL CARMEN SAAVEDRA REYES, ZULEMA DE LOS ANGELES SAAVEDRA REYES, CARMEN LUZ SAAVEDRA REYES, NANCY ISABEL SAAVEDRA REYES, MARÍA VERÓNICA SAAVEDRA REYES, CLAUDINA DEL CARMEN SAAVEDRA REYES, CRISANTO ANTONIO SAAVEDRA REYES, CONCEPCIÓN DEL CARMEN SAAVEDRA REYES Y JOSÉ PASCUAL SAAVEDRA REYES. 157211, MONTE MAQUI. Superficie: 14,88 Ha. NORTE: César Morales Saavedra en trazo A-B, separado por cerco, Estero Monte maqui que lo separa de Hugo Toledo Bravo en línea quebrada comprendida entre los puntos B y C y Sucesión Miño Bravo en línea quebrada comprendida entre los puntos F y G, separado por cerco; ESTE: Nibaldo Miño Miño en línea quebrada comprendida entre los puntos C y D, separado por cerco; SUR: Juan Illanes Illanes en línea quebrada comprendida entre los puntos D y E y Sucesión Miño Bravo en línea quebrada comprendida entre los puntos H e I, ambos separados por cerco; OESTE: Juan Illanes Illanes en línea quebrada comprendida entre los puntos E y F, Sucesión Miño Bravo en línea quebrada comprendida entre los puntos G y H, Juan Illanes Illanes en línea quebrada comprendida entre los puntos I y J y César Morales Saavedra en línea quebrada comprendida entre los puntos J y A, todos separados por cerco. NOTA: "El acceso a este predio es por mera tolerancia del colindante" y "El inmueble se encuentra afecto a servidumbre de 5 metros medidos desde las líneas de las aguas máximas". Rol 209-42.

COMUNA DE CONSTITUCIÓN

Res. E-10760, 15 de abril de 2024, LYNDON SIGERIO HENRÍQUEZ GAMONAL. 177329, CULENCO, (PARTE) LOTE 1-I. Superficie: 2.311,18 m². NORESTE: Canal de Desagüe que lo separa de Fabiola Ester Garrido Sepúlveda en 20,00 metros; SURESTE: Juan Carlos Zúñiga Escamilla en línea quebrada de dos parcialidades de 24,73 metros y 88,20 metros, separado por cerco; SUROESTE: Camino Vecinal que lo separa de Yara Leyton, Camino de Acceso y Bárbara Andrea Bravo López en 20,84 metros; NOROESTE: Roberto Zúñiga Escamilla en 112,29 metros, separado por cerco. Rol 327-102. Fojas 1.186 vta., N°1.349 del año 2.017, del CBR de Constitución.

Res. E-10382, 11 de abril de 2024, ROBERTO ENRIQUE OSES SALAS. 146635, SANTA OLGA, ALTO LOS MORÁN S/N°. Superficie: 191,24 m². NORTE: Herna Inés Solar Henríquez en 14,92 metros, separado por cerco; ESTE: Marta Isabel Orellana Morán en 12,87 metros, separado por cerco; SUR: Camino Público de San Javier a Constitución en 14,92 metros; OESTE: Camino Vecinal en 12,87 metros que lo separa de Nancy de las Mercedes Muñoz Obregón. Rol 424-105. Fojas 1.815, N°2.227 del año 2.011, del CBR de Constitución.

COMUNA DE TALCA

Res. E-1984, 07 de diciembre de 2023, MARIA EUGENIA ROJAS ROJAS. 147702, EL ARBOLITO CAMINO A PELARCO, CALLEJÓN EL ARRAYÁN PARCELA 3 FUNDO EL GALPÓN. Superficie: 2.489,19 m². NORTE: Camino Vecinal que lo separa de Jaime Chávez Pallero en 24,45 metros; ESTE: Haydee Rojas Rojas en 102,12 metros, separado por cerco; SUR: Camino de Acceso Peatonal que lo separa de Canal Penciahue en 24,29 metros; OESTE: Verónica Navarrete Contreras en 102,56 metros, separado por cerco. Rol 8500-8. Fojas 5.636, N°5.412 del año 2.016, del CBR de Talca.

COMUNA DE SAN CLEMENTE

Res. E-11347, 18 de abril de 2024, RAFAEL ANTONIO LORCA MUÑOZ. 136111, MARIPOSAS, SITIO 98, (PARTE) CAMINO INTERIOR MARIPOSAS. Superficie: 3.042,36 m². NORESTE: Luis Muñoz Barrueto en 37,76 metros, separado por cerco; SURESTE: Luis Muñoz Barrueto en 79,49 metros, separado por cerco; SUROESTE: María Montecinos Verdugo en 31,27 metros, separado por cerco y Camino Interior Mariposas en 7,92 metros; NOROESTE: Luis Allende Allende en 10,18 metros y Mario Rojas Valenzuela en 68,47 metros, ambos separados por cerco. Rol 185-74. Fojas 3.661, N°1.630 del año 1.999, del CBR de Talca.

Res. E-10747, 15 de abril de 2024, FANNY ELIZABETH ARANCIBIA CANDIA. 138292, SAN DIEGO NORTE, RESERVA CORA 4A, SITIO 5. Superficie: 216,69 m². NORTE: Silvia Olga Cortés Faure en 23,81 metros, separado por cerco; ESTE: Camino Vecinal que lo separa de Cooperativa San Diego Ltda. y Club Deportivo San Diego en 8,88 metros; SUR: Marcela Noemí Manríquez Zenteno en 25,78 metros, separado por cerco; OESTE: Silvia Olga Cortés Faure en 8,78 metros, separado por cerco. Rol 480-8. Fojas 18.215, N°6.141 del año 2.007, del CBR de Talca.

COMUNA DE PELARCO

Res. E-40931, 24 de noviembre de 2023, LUCIA DE LOURDES VERGARA GAETE. 150438, (PARTE) SITIO N°23, PROYECTO DE PARCELACIÓN EL MANZANO. SITIO N°1, Superficie: 786,42 m². NORESTE: Sitio N°2 de Manuel Antonio Vergara Gaete en 26,91 metros, separado por cerco; SURESTE: Camino Vecinal que lo separa de Luis Antenor Vergara Gaete y Elena Margot Vergara Gaete en 35,55 metros; SUROESTE: Canal de Regadío que lo separa de Camino Público de La Isla a Pelarco en 19,08 metros; NOROESTE: Clara Mercedes del Rosario Aravena Letelier en 31,23 metros, separado por cerco. Rol 142-40. Fojas 6.157, N°5.925 del año 2.016 y Fojas 6.158, N°5.926 del año 2.016, ambas del CBR de Talca.

Res. E-40934, 24 de noviembre de 2023, MANUEL ANTONIO VERGARA GAETE. 149824, (PARTE) SITIO N°23, PROYECTO DE PARCELACIÓN EL MANZANO. SITIO N°2, Superficie: 853,98 m². NORESTE: Luis Alfredo Vergara Gaete en 29,90 metros, separado por cerco; SURESTE: Camino Vecinal que lo separa de Juana del Carmen Vergara Gaete y Luis Antenor Vergara Gaete en 28,07 metros; SUROESTE: Sitio N°1 de Lucía de Lourdes Vergara Gaete en 26,91 metros, separado por cerco; NOROESTE: Clara Mercedes del Rosario Aravena Letelier en 32,75 metros, separado por cerco. Rol 142-40. Fojas 6.157, N°5.925 del año 2.016 y Fojas 6.158, N°5.926 del año 2.016, ambas del CBR de Talca.



Res. E-40933, 24 de noviembre de 2023, MARIA DEL PILAR VERGARA GAETE. 149838, (PARTE) SITIO N°23, PROYECTO DE PARCELACIÓN EL MANZANO. SITIO N°3, Superficie: 802,52 m2. NORESTE: Sucesión Acuña Mackenna en 19,24 metros, separado por cerco; SURESTE: Marta Verónica Vergara Gaete en 30,24 metros, separado por cerco y Camino Vecinal que lo separa de Marta Verónica Vergara Gaete y Juana del Carmen Vergara Gaete en 5,82 metros; SUROESTE: Luis Alfredo Vergara Gaete en 31,08 metros, separado por cerco; NOROESTE: Clara Mercedes del Rosario Aravena Letelier en 31,61 metros, separado por cerco. Rol 142-40. Fojas 6.157, N°5.925 del año 2.016 y Fojas 6.158, N°5.926 del año 2.016, ambas del CBR de Talca.

Res. E-10549, 12 de abril de 2024, MARISOL DE LAS MERCEDES MONDACA SALAZAR. 176515, P. P. "LA BATALLA", PARCELA 6, (PARTE) LOTE 2. Superficie: 744,40 m2. NORTE: Ramón Salazar Espinoza en 26,16 metros, separado por cerco; ESTE: Sucesión Pardo Salazar en 28,98 metros, separado por cerco; SUR: Canal Providencia en 25,43 metros; OESTE: Rosa Mondaca Salazar en 28,74 metros, separado por cerco. Rol 82-539. Fojas 525, N°775 del año 2.023, del CBR de Talca.

COMUNA DE LONGAVÍ

Res. E-10813, 16 de abril de 2024, VICKY CAROLL ESCOBAR LUPALLANTE. 146364, LLOLLINCO, (PARTE) DEL PREDIO EL ALGARROBO. Superficie: 2.142,75 m2. NORTE: Magaly Rosa Escobar Lupallante en 119,66 metros, separado por cerco; ESTE: Canal Sin Nombre que lo separa de Ricardo Vásquez Ibáñez en 16,08 metros; SUR: Leodan Antonio Escobar Lupallante en 119,94 metros, separado por cerco; OESTE: Camino Público de La Aguada a Río Perquilauquen en 20,02 metros. Rol 522-69 y 522-85. Fojas 54, N°78 del año 2.021, del CBR de Longaví.

COMUNA DE YERBAS BUENAS

Res. E-13936, 13 de mayo de 2024, JUNTA DE VECINOS N°25 DE LAS CRUCES. 182068, LAS CRUCES, (PARTE) SITIO N°1. Superficie: 274,06 m2. NORESTE: Armando Antonio Cabrera Araya en 22,18 metros, separado por cerco; SURESTE: Armando Antonio Cabrera Araya en 13,03 metros, separado por cerco; SUROESTE: Callejón Vecinal que lo separa de Luis Alberto Bravo López en 22,38 metros; NOROESTE: Camino Público de Yervas Buenas a Abraquil en 11,72 metros. Rol 180-110.

Res. E-11032, 17 de abril de 2024, BERNARDITA DEL PILAR CARRASCO VÁSQUEZ. 159113, (PARTE) HIJUELA N°8, EL CARMEN. Superficie: 4.888,05 m2. NORESTE: Adriana de las Mercedes Lillo Méndez en 49,98 metros, separado por cerco; SURESTE: Audilia del Carmen Lillo Méndez en 100,34 metros, separado por cerco; SUROESTE: Camino Vecinal que lo separa de Francisco Antonio Soto Chávez en 49,99 metros; NOROESTE: Adriana de las Mercedes Lillo Méndez en 100,45 metros, separado por cerco. Rol 161-263. Fojas 963, N°1.541 del año 2.014 y fojas 1.722, N°2.777 del año 2.021, ambas del CBR de Linares.

Res. E-10811, 16 de abril de 2024, BEATRIZ ELENA NORAMBUENA SÁEZ. 144351, EL CASTAÑO, SECTOR MAITENCILLO S/N°. Superficie: 1.249,94 m2. NORESTE: Elizabeth Davinia Norambuena Sáez en 14,44 metros, separado por cerco; SURESTE: Jonathan Díaz Sáez en línea quebrada de dos parcialidades de 29,59 metros y 45,90 metros, separado por cerco; SUROESTE: Camino Público de Semillero a Peñuelas en 17,88 metros; NOROESTE: Ana María Norambuena Sáez en 76,16 metros, separado por cerco. Rol 170-179. Fojas 248 vta., N°425 del año 2.020, del CBR de Linares.

Res. E-10688, 15 de abril de 2024, MARIO FLAMARIÓN PÉREZ CARMONA. 162198, (PARTE) LOTE 9, PARCELA N°33 DEL P. P. "SAN JOSÉ". Superficie: 965,64 m2. NORESTE: Ángela Ester Pérez Carmona en 22,25 metros, separado por cerco; SURESTE: Ángela Ester Pérez Carmona en línea imaginaria en trazo A-B de 45,89 metros; SUROESTE: Camino Vecinal que lo separa de Juan Osvaldo González Urrutia en 19,93 metros; NOROESTE: Eleno Antoni Ortiz Saldaña en 46,09 metros, separado por cerco. Rol 161-584. Fojas 740 vta., N°1.252 del año 2.015, del CBR de Linares.

Res. E-10639, 12 de abril de 2024, PEDRO PABLO REVECO REVECO. 152962, VILLA EL ESFUERZO, SECTOR FLOR MARÍA (PARTE) LOTE A, PASAJE LA SEDE S/N°. Superficie: 414,17 m2. NORTE: Ana Verónica González Cerpa en 29,64 metros, separado por cerco; ESTE: Luis Fernando Rojas Garrido en 14,01 metros, separado por cerco; SUR: Mariluz Pablina Tobar Díaz en 30,03 metros, separado por cerco; OESTE: Pasaje La Sede que lo separa de Sergio Enrique Esparza Tapia y José Miguel Roco Fredes en 13,81 metros. Rol 164-73. Fojas 311, N°493 del año 1.990, del CBR de Linares.

Res. E-13937, 13 de mayo de 2024, EDITH SOLANGE GUTIERREZ CASTILLO. 182053, SECTOR LANCHAS DE QUERI, LOS LAURELES S/N°, RESTO PARCELA N°2. Superficie: 1.201,94 m2. NORTE: Camino de Acceso que lo separa de Edith del Carmen Gutiérrez González en 39,29 metros; ESTE: César Hernán Gutiérrez González en 29,41 metros, separado por cerco; SUR: César Hernán Gutiérrez González en 35,33 metros, separado por cerco; OESTE: Camino Vecinal que lo separa de Sociedad Agrícola La Cabaña Ltda. en 37,21 metros. Rol 169-104. Fojas 1.937 vta., N°3.152 del año 2.014 y Fojas 3.990 vta., N°6.737 del año 2.015, ambas del CBR de Linares.

COMUNA DE RETIRO

Res. E-42299, 04 de diciembre de 2023 y Res. Rectificatoria N°2151, 27 de diciembre de 2023, MARIELA DEL CARMEN SOLAR BUSTOS. 149271, AJIAL VALDIVIESO, (RESTO) FDO. SAN ARMANDO LOTE 2-D. Superficie: 2.173,03 m2. NORESTE: Ana María Prieto Parodi en 51,71 metros, separado por cerco; SURESTE: Roberto Alonso Campos Azar en 54,41 metros, separado por cerco; SUROESTE: Estero Colliguay que lo separa de Gonzalo Ruiz-Tagle Serrano en 59,65 metros; NOROESTE: Roberto Gonzalo Villagra Gutiérrez (Lote 2-A o Resto del Fundo San Armando) en 27,79 metros, separado por cerco. NOTA: "El acceso a este inmueble es por servidumbre de tránsito" y "El inmueble se encuentra afecto a servidumbre de 5 metros medidos desde la línea de las aguas máximas". Rol 426-127. Fojas 6.248, N°2.332 del año 2.016, del CBR de Parral.



COMUNA DE CHANCO

Res. E-13685, 09 de mayo de 2024, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHANCO. 185678, CALLE DAVID MINCHEL S/Nº, LA VEGA. Superficie: 635,15 m2. NORTE: Oscar Arcenio Orellana Orellana en 24,42 metros, separado por pandereta; ESTE: Calle David Minchel en 26,55 metros; SUR: Camino Público de Cauquenes a Pelluhue en 24,59 metros; OESTE: Ilustre Municipalidad de Chanco en 25,31 metros, separado por muro medianero. Rol 2501-44.

COMUNA DE PELLUHUE

Res. E-12733, 30 de abril de 2024 y Res. Rectificatoria N°959, 10 de mayo de 2024, CARLOS ANTONIO VEGA HERNÁNDEZ. 153334, SECTOR CHOVELLEN, MATA DE BOLDO (PARTE) LOTE 2. Superficie: 3.898,57 m2. NORESTE: Luis Alberto Vega Hernández en trazo A-B de 63,17 metros, separado por cerco y Camino Público de Curanipe a El Risco en trazo C-D de 3,62 metros; SURESTE: Eva Sara Vásquez Vergara en trazo D-E en línea quebrada de tres parcialidades 28,77 metros, 10,23 metros y 41,79 metros, separado por cerco; SUROESTE: Sucesión Teresa Hernández en trazo E-F en línea quebrada de dos parcialidades de 25,78 metros y 27,73 metros y Juan

Carlos Figueroa Hernández en trazo F-G de 15,51 metros, ambos separados por cerco; NOROESTE: Luis Alberto Vega Hernández en trazo G-A de 64,48 metros y trazo B-C de 30,74 metros, separado por cerco. Rol 285-106. Fojas 1.689, N°1.649 del año 1.982, del CBR de Chanco.

Res. E-12643, 30 de abril de 2024, ALBA ESTER HORMAZÁBAL LOYOLA. 166724, EL TORREÓN, AVENIDA EL TORREÓN. Superficie: 60,62 m2. NORESTE: Pasaje Esperanza en 9,49 metros; SURESTE: Claudia Faúndez Mendoza en 6,32 metros, separado por muro medianero; SUROESTE: Edison Marcel Salgado Castro en 9,72 metros, separado por muro medianero; NOROESTE: Avenida Torreón en 6,34 metros. Rol 187-30. Fojas 1.613, N°1.547 del año 2.014, del CBR de Chanco.

Res. E-10771, 15 de abril de 2024, RODRIGO ANTONIO MUÑOZ CARRASCO. 151527, SECTOR LAS PETACAS S/Nº, CURANIPE. Superficie: 3.819,58 m2. NORTE: Patricia Verónica Osos Coloma en 125,00 metros, separado por cerco; ESTE: Sara Luisa Vega Vega en 29,48 metros, separado por cerco; SUR: Paulina Lourdes Muñoz Carrasco en 132,82 metros, separado por cerco; OESTE: Camino Público de Curanipe a Pelluhue en 31,14 metros. Rol 319-102. Fojas 394 vta., N°603 del año 2.016 y Fojas 756, N°753 del 2.013, ambas del CBR de Chanco.



SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES
1 ORIENTE N°1150 TERCER PISO
SUBTÍTULO 22

SEGUNDA PUBLICACIÓN: La Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales ha acogido mediante resoluciones que se indican, las siguientes solicitudes, para inscripción de propiedad en el sector y Comuna que se indica de la VII Región del Maule, conforme al D.L. 2695. Los interesados tienen 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición que vence el día **28 de agosto de 2024** bajo apercibimiento de ordenar la inscripción en favor del solicitante.

COMUNA DE CURICÓ

Res. E-14224, 14 de mayo de 2024, MERCEDES DEL CARMEN GÓMEZ ROJAS. 191635, TUTUQUÉN BAJO. Superficie: 948,39 m2. NORTE: Agrícola Manuel Santa María Limitada en 43,82 metros, separado por cerco; ESTE: Agrícola Manuel Santa María Limitada en 21,40 metros, separado por cerco; SUR: Camino Público desde Curicó a Tutuquén en 44,47 metros; OESTE: Ruta J-662 en 21,41 metros. Rol 511-144. Fojas 4.882 vta., N°3.547 del año 1.994, del CBR de Curicó.

Res. E-14234, 14 de mayo de 2024, ANA MARÍA DEL CARMEN SOTO GUAJARDO. 192047, CORDILLERILLA – LOS NICHES. HIJUELA n°1, Superficie: 0,51 Ha. NORTE: Brigida Araya Olivos, separado por cerco; ESTE: Canal Nuevo Los Niches que lo separa de Brigida Araya Olivos y Alex Leonardo Vásquez Castillo; SUR: Hijaleta N°2 de Ana del Carmen Gajardo Avendaño, separado por cerco; OESTE: Canal Viejo Los Niches que lo separa de Camino Público de Cordillerilla a Ruta J-65. Rol 546-36. Fojas 8.528 vta., N°5.373 del año 2.012, del CBR de Curicó.

Res. E-14235, 14 de mayo de 2024, ANA DEL CARMEN GUAJARDO avendaño. 192044, CORDILLERILLA – LOS NICHES. HIJUELA n°2, Superficie: 0,50 Ha. NORTE: Hijaleta N°1 de Ana María del Carmen Soto Guajardo, separado por cerco; ESTE: Canal Nuevo Los Niches que lo separa de Alex Leonardo Vásquez Castillo; SUR: Erwin Rodrigo Weber Flores y otros, separado por cerco; OESTE: Canal Viejo Los Niches que lo separa de Camino Público desde Cordillerilla a Ruta J-65. Rol 546-36. Fojas 8.528 vta., N°5.373 del año 2.012, del CBR de Curicó.

COMUNA DE SAGRADA FAMILIA

Res. E-14223, 14 de mayo de 2024, juanita de las mercedes campos campos. 191236, villa prat. Superficie: 470,28 m2. NORESTE: María Eugenia Vargas en 39,20 metros, separado por cerco; SURESTE: Galvarino Fuentes Osses en 12,18 metros, separado por cerco; SUROESTE: Moisés Maldonado Hernández en 38,01 metros, separado por cerco; NOROESTE: Camino Público desde Villa Prat a Peteroa en 12,68 metros. Rol 53-7. Fojas 1.806, N°738 del año 2.012 y Fojas 110, N°72 del año 1.998, ambas del CBR de Molina.

Res. E-46200 de fecha 26 de diciembre de 2024. FILOMENA DORALISA SEPÚLVEDA COLLAO. 189744. SITIO 4 PROYECTO PARCELACIÓN EL MOLINO. Superficie de 798,23 m2. NORESTE: Lorena Villancura en 61,32 metros, separado por cerco; SURESTE: Camino Vecinal en 12,79 metros. SUROESTE: Olivia Collao en línea quebrada de dos parcialidades de 33,46 metros y 27,36 metros, separados por cerco; NOROESTE: Fernando Navarro en 15,21 metros, separado por cerco. Fojas 105 N°70 año 1981 del CBR de Molina (parcial). Rol Matriz N°125-208.

Res. E-46202 de fecha 26 de diciembre de 2024. CLEMENTINA DEL ROSARIO GONZÁLEZ MELÉNDEZ. 189722. CALLEJON LOS VASQUEZ, LA ISLA. Superficie de 114,26 m2. NORESTE: José Gonzalez Meléndez en 7,04 metros, separado por cerco; SURESTE: Adriana Osos Reyes en 15,63 metros, separado por cerco; SUROESTE: Callejón Los Vásquez en 7,57 metros; NOROESTE: José Gonzalez Meléndez en 15,65 metros, separado por cerco. Fojas 1.115 N°376 año 2015 del CBR de Molina (parcial). Rol Matriz N°625-66.



Curicó: Sargento Aldea N° 632 - Fonos: +56 75 2 310 132 - +56 75 2 310 4533 Email: avisos@diariolaprensa.cl
Talca: 1 Oriente N° 1294 - Fonos: +56 71 2 215 833 - +56 71 2 218 482 Email: talcaventas@gmail.com



new.diariolaprensa.cl



laprensacurico



laprensacurico



diariolaprensa.cl



SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES
1 ORIENTE N°1150 TERCER PISO
ADMINISTRACIÓN FONDOS DE TERCEROS

PRIMERA PUBLICACIÓN: La Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales ha acogido mediante resoluciones que se indican, las siguientes solicitudes, para inscripción de propiedad en el sector y Comuna que se indica de la VII Región del Maule, conforme al D.L. 2695. Los interesados tienen 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición que vence el día **11 de septiembre de 2024** bajo apercibimiento de ordenar la inscripción en favor del solicitante.

COMUNA DE LINARES

Res. E-16055, 31 de mayo de 2024, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LINARES. 170181, POBLACIÓN NUEVA JERUSALÉN. Superficie: 1,89 Ha. Lote "a", Superficie: 1,29 Ha. NORTE: Villa Nueva Jerusalén en trazos 1-2, 3-4, 5-6, 7-8, 9-10, 11-12, 13-14, 15-16, 17-18, 19-20, 21-22 en línea quebrada, todos separados por cerco; ESTE: Villa Nueva Jerusalén en trazos 8-9, 12-13, 16-17, 20-21; Calle 4 en puntos 22-23, separado por línea imaginaria, Villa Nueva Jerusalén en trazos 24-25, 28-29, 32-33, 36-37, 40-41, 44-45, 48-49 en línea quebrada, todos separados por cerco; SUR: Villa Nueva Jerusalén en trazos 23-24, 25-26, 27-28, 29-30, 31-32, 33-34, 35-36, 37-38, 39-40, 41-42, 43-44, 45-46, 47-48, 49-50 en línea quebrada, todos separados por cerco; OESTE: Villa Nueva Jerusalén en trazo 50-1, 2-3, 4-5, 6-7, 10-11, 14-15, 18-19, 26-27, 30-31, 34-35, 38-39, 42-43, 46-47 en línea quebrada, todos separados por cerco. Lote "b", Superficie: 0,60 Ha. NORTE:

Villa Nueva Jerusalén en trazos A-B, C-D, E-N, Q-P, M-K, I-G en línea quebrada, todos separados por cerco; ESTE: Villa Nueva Jerusalén en trazos D-E, N-N, O-P, Calle Las Vegas en puntos Q-R en línea imaginaria, S-T, W-X, G-F, J-K en línea quebrada, todos separados por cerco; SUR: Villa Nueva Jerusalén en trazos Ñ-O, R-S, T-U, V-W, X-Y, Z-Z1, F-H, J-L en línea quebrada, todos separados por cerco; OESTE: Villa Nueva Jerusalén en puntos Z1-A en línea imaginaria, Villa Nueva Jerusalén en trazos B-C, L-M, H-I, U-V, Y-Z en línea quebrada, todos separados por cerco. Rol 537-249, 537-352, 537-209, 537-268, 537-265, 553-455, 537-250, 537-208, 537-457, 537-269. Fojas 2.571, N°4.302 del año 2.016, Fojas 1.463, N°2.478 del año 2.015, Fojas 1.461, N°2.411 del año 2.016, Fojas 811, N°1.288 del año 2.014, Fojas 1.049 vta., N°1.694 del año 2.014, Fojas 817 vta., N°1.297 del año 2.014, Fojas 3.127 vta., N°5.283 del año 2.013, Fojas 2.960, N°4.967 del año 2.014 y Fojas 749, N°1.183 del año 2.014, todas del CBR de Linares.



SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES
1 ORIENTE N°1150 TERCER PISO
CONVENIO SANEAMIENTO GORE MAULE PROPIETARIO 2022-2023
SUBTITULO 33 ITEM 03 ASIGNACIÓN 600
COD. BIP. 40.036.846-0

PRIMERA PUBLICACIÓN: La Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales ha acogido mediante resoluciones que se indican, las siguientes solicitudes, para inscripción de propiedad en el sector y Comuna que se indica de la VII Región del Maule, conforme al D.L. 2695. Los interesados tienen 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición que vence el día **11 de septiembre de 2024** bajo apercibimiento de ordenar la inscripción en favor del solicitante.

COMUNA DE CURICÓ

Res. E-15691, 29 de mayo de 2024, ANA LUISA BRAVO DÍAZ. 153141, SAN ENRELANE Y LOS GUINDOS. Superficie: 3.156,16 m2. Lote "a", Superficie: 377,78 m2. NORESTE: Luciano Emiliano Lozano Manzanares en 19,11 metros, separado por cerco; SURESTE: Canal Sin Nombre que lo separa de lote "b" de la misma propiedad en línea quebrada de dos parcialidades de 11,18 metros y 9,54 metros; SUROESTE: Flavio Enrique Bravo Díaz en 17,40 metros, separado por cerco; NOROESTE: Camino Público de Curicó a Sarmiento en 19,83 metros. Lote "b", Superficie: 2.778,38 m2. NORESTE: Luciano Emiliano Lozano Manzanares en 116,29 metros, separado por cerco; SURESTE: Canal El Álamo en 26,96 metros; SUROESTE: Flavio Enrique Bravo Díaz en 118,39 metros, separado por cerco; NOROESTE: Canal Sin Nombre que lo separa de lote "a" de la misma propiedad en línea quebrada de dos parcialidades de 9,37 metros y 11,51 metros. Rol 522-87. Fojas 447, N°142 del año 2.008 y Fojas 1.546 vta., N°853 del año 2015, ambas del CBR de Curicó.

en 22,05 metros, separado por cerco; SURESTE: Canal Sin Nombre que lo separa de lote "b" de la misma propiedad en 20,38 metros; SUROESTE: Clara Teresa Bravo Díaz en 18,47 metros, separado por cerco; NOROESTE: Camino Público de Curicó a Sarmiento en línea quebrada de dos parcialidades de 9,40 metros y 10,88 metros. Lote "b", Superficie: 2.743,11 m2. NORESTE: Flavio Enrique Bravo Díaz en 114,94 metros, separado por cerco; SURESTE: Canal El Álamo en 27,66 metros; SUROESTE: Clara Teresa Bravo Díaz en 119,58 metros, separado por cerco; NOROESTE: Canal Sin Nombre que lo separa de lote "a" de la misma propiedad en 20,56 metros. Rol 522-87. Fojas 447, N°142 del año 2.008 y Fojas 1.546 vta., N°853 del año 2015, ambas del CBR de Curicó.

COMUNA DE MOLINA

Res. E-15690, 29 de mayo de 2024, MARÍA HAYDÉE BRAVO DÍAZ. 153145, SAN ENRELANE Y LOS GUINDOS. Superficie: 3.131,97 m2. Lote "a", Superficie: 388,86 m2. NORESTE: Flavio Enrique Bravo Díaz

Res. E-16061, 31 de mayo de 2024, MARCO ANTONIO ARIAS VENEGAS. 135568, PREDIO HIJUELA EL CARMEN DEL YACAL, (PARTE) LOTE C7. Superficie: 306,26 m2. NORTE: Pasaje 1 El Quillay en 13,74 metros; ESTE: Franklin Ignacio Lecaros Castro en 22,03 metros, separado por cerco; SUR: Juan Uribe Palacios en 14,17 metros, separado por cerco; OESTE: Camino Vecinal en 21,86 metros que lo separa de Villa Juan de Dios. Rol 641-224. Fojas 2.078, N°1.042 del año 2.009, del CBR de Molina.



COMUNA DE CONSTITUCIÓN

Res. E-16057, 31 de mayo de 2024, JUANA BENTURA PÉREZ VEGA. 153623, (PARTE) LOTE N°6 Y N°8, PREDIO SAN ANTONIO DE PULLAULLAO. Superficie: 447,85 m2. NORESTE: Juan Francisco Cayuli Cayuli en 14,94 metros, separado por cerco; SURESTE: Gabriel Patricio García Espinoza en 31,14 metros, separado por cerco; SUROESTE: Guillermo Aurelio Montecinos Iturra en 14,93 metros, separado por cerco; NOROESTE: Hermógenes del Carmen Villegas Cancino en 24,32 metros, separado por cerco y Acceso en 5,74 metros. Rol 582-8. Fojas 1.238 vta., N°1.378 del año 1.999, del CBR de Constitución.

COMUNA DE SAN RAFAEL

Res. E-16056, 31 de mayo de 2024, EDITA JOSEFINA VILLAGRA MANCILLA. 154382, ALTO PANGUE, CAMINO MAITENHUAPI S/ N°. Superficie: 2.465,93 m2. NORESTE: Juan Carlos Fuentealba Villagra en 62,28 metros, separado por pandereta; SURESTE: Camino Vecinal en 40,69 metros que lo separa de Ingrid Alejandra Valenzuela Pizarro y otro y Mauricio Alejandro Rojas Rojas; SUROESTE: Marcela del Carmen Mendoza Mendoza en 31,60 metros y Uberlinda Ivett Becerra Monsalve en 32,56 metros, ambas separadas por cerco; NOROESTE: Gerardo Bravo en 40,18 metros, separado por cerco. Rol 8089-314. Fojas 6.725, N°2.791 del año 2.013, del CBR de Talca.

COMUNA DE SAN JAVIER

Res. E-15659, 29 de mayo de 2024, COOPERATIVA DE SERVICIOS

DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MELOZAL LTDA. 191749, MELOZAL S/N°. Superficie: 102,48 m2. NORTE: Mirta Muñoz Marín en 19,00 metros, separado por cerco; ESTE: Camino Público de Rivera a Linares en 5,53 metros; SUR: Rosa Jara Jara en 17,87 metros, separado por cerco; OESTE: Mirta Muñoz Marín en 5,72 metros, separado por cerco. Rol 277-173.

COMUNA DE VILLA ALEGRE

Res. E-15734, 29 de mayo de 2024, MOISÉS IGNACIO PAREJA GUTIÉRREZ. 148422, SAN IGNACIO, SECTOR LICURA. Superficie: 2.162,15 m2. NORTE: Luis Patricio Bascañán Aldunate en 35,29 metros, separado por cerco; ESTE: Regina del Carmen Lara Lara en 62,26 metros, separado por cerco y Camino de Acceso en 5,36 metros; SUR: Sucesión Aguayo en 34,97 metros, separado por cerco; OESTE: Sucesión Aguayo en 57,57 metros, separado por cerco. Rol 213-36. Fojas 7 vta., N°9 del año 1973, del CBR de San Javier.

COMUNA DE LONGAVÍ

Res. E-15661, 29 de mayo de 2024, JUNTA DE VECINOS DE MIRAFLORES. 187535, MIRAFLORES, POBLACIÓN SUR S/ N°. Superficie: 1.107,52 m2. NORTE: Pasaje Sin Nombre en línea quebrada de dos parcialidades que lo separa de Población Sur de 8,08 metros y 60,39 metros, separado por línea imaginaria; ESTE: Pasaje Sin Nombre en 2,75 metros, separado por línea imaginaria; SUR: Pasaje Sin Nombre que lo separa de Población Sur de 69,77 metros, separado por línea imaginaria; OESTE: Eludovina López Molina en línea quebrada de tres parcialidades de 8,26 metros, 10,03 metros y 7,55 metros, separado por línea imaginaria. Rol 191-49.

